

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 21

DIA: Jueves 28 de julio de 2011

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 21

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO DE 2011.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Circular Nro. CU-1304/11 de fecha 11-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada al informe presentado por la Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, sobre los últimos sucesos ocurridos en las instalaciones de la Universidad de Los Andes, con alteraciones del orden e irregularidades de comportamiento en el interior de la institución. El Consejo Universitario acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir los Decanos o los consejo de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes.

1.2 Circular Nro. CU-1357/11 de fecha 18-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada con la comunicación s/n de fecha 15-07-2011, suscrita por los bachilleres Leonardo Briceño y Dixon Méndez, Representantes Estudiantiles, mediante la cual informan que motivado a que hay Departamentos que niegan la posibilidad de aperturar materias del Curso Intensivo de Docencia de Pregrado del año 2011, solicitan se apruebe que los Departamentos estén en la obligación de autorizar la apertura de una asignatura con Curso Intensivo, si el profesor cumple con los requisitos exigidos por el Departamento del Curso Intensivo, para dictar una materia en dicho curso, y dicha materia ya haya sido aperturada en años anteriores en los mencionados cursos. El Consejo Universitario aprobó:

1. En caso de que no haya impedimento para abrir la asignatura, o ésta ya haya sido abierta en períodos anteriores y exista un profesor del Departamento dispuesto a dictar la asignatura, deberá ofrecerse en el curso intensivo.
2. Que el Consejo de Facultad, Núcleo o Departamento, motive fehacientemente la imposibilidad de abrir cada una de las asignaturas, si fuese el caso.

1.3 Circular Nro. CU-1349/11 de fecha 18-07-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la comunicación DIM 290/2011 de fecha 13-06-11, suscrita por el Director de Ingeniería y Mantenimiento e Inspección de Obras, Ing. Jesús O. Ruíz, mediante la cual expresa su preocupación debido a la cantidad de observaciones que han recibido del Ministerio de Educación Universitaria, a través de OPSU en razón a Proyectos de Planta Física que han sido devueltos bajo la categorización de incompletos. Al respecto, el Consejo Universitario aprobó acoger el informe y la propuesta e informa a los Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones y a los Directores de las Dependencias Centrales que deben tramitar los proyectos de planta física respetando los parámetros establecidos por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, en un todo de acuerdo a la metodología específica que esa Dirección maneja.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo. Remitir a las Direcciones de Escuela e Institutos.

2 APROBACIÓN ACTAS:

2.1 Acta N° 19 Reunión Ordinaria del día 01-07-2011: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

. **2.2** Acta Nro. 20 Reunión Ordinaria del día 15-07-2011: Distribuida

3. COMUNICACIONES

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO, HUMANÍSTICO, TECNOLÓGICO Y DE LAS ARTES (CDCHTA).

3.1 Comunicación Nro. A.156/2011 de fecha 14-07-2011, suscrita por el Administrador Jefe (E) del CDCHTA, informando que se debe solicitar ante esa Administración el Equipamiento Conjunto para el presente año, por la cantidad de cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00), la cual debe ser aprobada por el Consejo de Facultad e informar sobre el aporte que realizará la Facultad con este fin.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Coordinación Académica para definir la repartición del dinero con las dependencias de la Facultad..

REPRESENTANTE ACADÉMICA ANTE LA DAP

3.2 Comunicación Nro. CFA-UB.01/2011 de fecha 05-07-2011, suscrita por la Prof. Ceres Boada remitiendo reprogramación de Becas, Autorizaciones y Sabáticos año 2011 de la Facultad, enviada a la Coordinación de la Unidad Operativa Becas, Autorizaciones y Años Sabáticos de la DAP, con el objeto de que a los profesores mencionados se les incorpore en el proceso.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

3.3 Comunicación Nro. EG-D-144/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Acta Veredicto** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Matemáticas 11 y 21, en la que resultó ganador el bachiller **Marquina Quintero Jessefh**, C.I. 18.308.305, para el período 01-06-2011 al 31-12-2011, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, bajo la responsabilidad de los Profesores Jahn Franklin Leal y Marisol Bonilla.

PROPOSICIÓN: Aprobar veredicto. Tramitar a la Administración.

3.4 Comunicación Nro. EG-D-145/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Acta Veredicto** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Matemáticas 11 y 21, en la que resultó ganador el bachiller **Moreno Guillermo Alejandro**, C.I. 18.114.976, para el período 01-06-2011 al 31-12-2011, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, bajo la responsabilidad de los Profesores Jahn Franklin Leal y Marisol Bonilla.

PROPOSICIÓN: Aprobar veredicto. Tramitar a la Administración.

3.5 Comunicación Nro. EG-D-145/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Nelly García**, C.I. 13.013.993, quien dicta la asignatura de Programación Digital del Departamento de Cartografía, en la cual informa que se encuentra de reposo prenatal desde el día 20-06-2011. Igualmente remite actividades cumplidas hasta los actuales momentos en la asignatura Programación Digital, Semestre A-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.6 Comunicación Nro. EG-D-146/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Daniel De Jesús V.**, C.I. 4.601.031, para ausentarse de sus labores académicas durante los días 28 y 29 de junio de 2011 ya que estará en la ciudad de Caracas cumpliendo con asuntos familiares que requieren su presencia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.7 Comunicación Nro. EG-D-147/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.F.104/2011 de fecha 29-06-2011 del Departamento de Geografía Física, en su reunión ordinaria del día 29-06-2011, conoció el Acta de los hechos de agresión verbal y psicológica acontecidos el día 13-06-2011 en la Dirección de la Escuela de Geografía. Acordó repudiar esos hechos, así como cualquier otro acto violento que pueda presentarse, sea vandálico, de violencia al género y amenaza verbal, entre otros, por cuanto una Universidad es un escenario de discusión civilizada de ideas y existen canales regulares para tramitar cualquier tipo de solicitud.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Remitir al encargado de la instrucción del expediente, para su consideración y fines consiguientes.

3.8 Comunicación Nro. EG-D-148/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.H.097/2011 del Departamento de Geografía Humana, en su reunión ordinaria del día 21-06-2011, conoció acta que narra los hechos ocurridos en las instalaciones de la Escuela de Geografía el día lunes 13-06-2011. Esa unidad académica luego de la discusión y las consideraciones respectivas, acordó por unanimidad, manifestar su apoyo irrestricto a la Directora y todo el personal ATO objeto de las agresiones. Asimismo se acordó se coordine con los demás departamentos de la escuela para que se exhorte al decano de la Facultad a abrir el respectivo expediente disciplinario al Br. Pérez y que se tomen las medidas necesarias para que se aplique la máxima sanción.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Informar que se instruyó el expediente respectivo. Remitir al encargado de la instrucción del expediente, para su consideración y fines consiguientes.

3.9 Comunicación Nro. EG-D-149/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Rebeca Pérez**, C.I. 8.046.905, en la que remite constancia de su Tutor, Prof. Andrés Suzzarini, en la cual explica el retraso para la entrega y defensa de su Tesis de Maestría en el Postgrado de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, asimismo, solicita un lapso de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 18-05-2011,

para la finalización de la revisión de su tesis por parte del tutor, corrección y posterior defensa.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.10 Comunicación Nro. EG-D-150/2011 de fecha 15-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.G.H.105/2011 de fecha 13-07-2011, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana no ha participado en Programa de Equipamiento Conjunto, correspondiente al año 2010, en un todo de acuerdo a la solicitud del CDCHTA del informe de ejecución de recursos asignados a través del programa.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.11 Comunicación Nro. EG-D-153/2011 de fecha 22-07-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Reprogramación del semestre A-2011.**

- Inicio de Clases: 25-04-2011
- Finalización de clases: 30-09-2011
- Lapso Prácticas de Campo: 03 al 22 de octubre 2011
- Semana de evaluaciones Recuperativos y Diferidos: 24 al 28 de octubre 2011
- Entrega de notas a ORE: hasta el 01-11-2011
- Inscripciones semestre B-2011: 03 y 04 noviembre de 2011
- Inicio semestre B-2011: 07 de noviembre de 2011

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)

3.12 Comunicación Nro. 117-11 de fecha 14-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la comunicación suscrita por el **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. 13.577.362, solicitando, por razones personales, permiso remunerado del 15 al 29 de julio del presente año, para trasladarse a la ciudad de Montevideo Uruguay.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO

3.13 Comunicación Nro. 510.01/71 de fecha 20-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud de la **Prof. Jajaira del C. Oballos Salas**, C.I. 5.343.168, de **Reincorporación en Principio** a las labores docentes y de investigación, a partir del 15-09-2011, fecha en que culmina el disfrute de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.14 Comunicación Nro. 510.01/72 de fecha 21-07-2011, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la designación del jurado para evaluar el Trabajo de Grado de la geógrafa **Vanessa Cuervo Zambrano**, intitulado: "FLUJOS DE DETRITOS Y OTROS PROCESOS HIDROGEOMORFOLÓGICOS EN DOS CUENCAS DE LOS ANDES CENTRALES VENEZOLANOS: UNA CONTRIBUCIÓN A LA

ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS EN ABANICOS ALUVIALES”, quedando constituido por los profesores: Alex Barrios (Tutor-Coordinador), Raúl Vidal, por el Consejo Directivo del Programa Manejo de Cuencas y se nombró a la Prof. Esneira Quiñones, del CIDIAT, como representante por el Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP).

PROPOSICIÓN: Aprobar Jurado. Informar al CEFAP.

SOLICITUD PROFESORES:

3.15 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2011, para evaluar la credencial de mérito de la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, para optar a la Reclasificación en Escalafón de acuerdo con el Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario según resolución Nro. CU-1867/10 de fecha 18-11-2010, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso a partir 16-06-2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.16 Comunicación s/n de fecha 20-06-2011, suscrita por el **Prof. Ángel Rincón**, C.I. 2.884.458 solicitando la tramitación del beneficio de su **Jubilación**, a partir del 30-01-2012

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.17 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el **Prof. Luis Ángel Valverde**, C.I. 6.212.609, solicitando su **jubilación** a partir del 29-02-2012, en un todo de acuerdo con los artículos 252 y 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.18 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el 15-07-2011, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Luis E. Gámez A.**, C.I. 11.466.610 para su Reclasificación en el Escalafón, conforme al Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario, según resolución Nro. CU-1867/10 de fecha 18-11-2010, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso del Prof. Gámez, a partir del 16 de julio de 2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.19 Comunicación s/n de fecha 08-07-2011, suscrita por el **Br. Vicente José Sánchez Bivona**, C.I. 23.723.363, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

Comunicación s/n de fecha 15-07-2011, suscrita por el **Br. Jesús Alberto Farias Bastidas**, C.I. 23.705.409, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.20 Comunicación s/n de fecha 18-07-2011, suscrita por el **Br. Carlos Rodríguez**, C.I. 19.847.214, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.21 Comunicación s/n de fecha 18-07-2011, suscrita por la **Br. Erika Andrade**, C.I. 19.539.620, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.22 Comunicación s/n de fecha 19-07-2011, suscrita por el **Br. Miguelángel Dávila Silva**, C.I. 21.184.633, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.23 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el **Br. Alexander Aparicio Humberto Ramírez**, C.I. 20.480.947, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.24 Comunicación s/n de fecha 20-07-2011, suscrita por el **Br. Afranio José León Sánchez**, C.I. 17.369.593, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.25 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por la **Br. Sandri Yuleidy Gutiérrez González**, C.I. 20.432.790, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.26 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por la **Br. Ana Laura Rivero R.**, C.I. 16.444.434, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.27 Comunicación s/n de fecha 25-07-2011, suscrita por la **Br. Karla Rosmary Contreras González**, C.I. 21.306.616, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B.2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.28 Comunicación s/n de fecha 26-07-2011, suscrita por la **Br. Leorely Vicerly Castillo Pérez**, C.I. 19.486.319, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.29 Comunicación s/n de fecha 21-07-2011, suscrita por el **Br. Luis A. Cortez**, C.I. 24.374.197, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** para el tercer (3er) corte de la carrera de Ingeniería Forestal, que se llevará a cabo en el mes de septiembre del año en curso, ya que fue asignado para matricularse en el primer corte y por motivos de viaje con su selección de fútbol se le hizo difícil matricularse en los dos primeros cortes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, dirección de Escuela.

3.30 Comunicación s/n de fecha 26-07-2011, suscrita por la **Br. Jenny Karina Valero Morales**, C.I. 17.456.842, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** para el tercer corte de la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.